



Agudo / Barroso / Romeu

El alcalde de Madrid envió a Victoria Federica un oso de peluche

## La Infanta Doña Elena fue asistida por su ginecólogo Emilio Esteban Carracedo, el mismo que la ayudó en el nacimiento de su primer hijo

Real Don Alfonso de Orleans y Borbón. La Infanta, que se diplomó en 1986 como profesora de Educación General Básica, en la especialidad de Filología Inglesa, completó sus estudios en la Universidad de Comillas, de Madrid, donde obtuvo la licenciatura en Ciencias de la Educación en junio de 1993. Además de sus actividades oficiales, la Infanta apoya y participa personalmente en numerosas actividades de tipo educativo, cultural y deportivo con especial atención a las actividades deportivas de los discapacitados ya que es presidenta de honor del Comité Paralímpico Español.

El 18 de marzo de 1995 se celebró en la Catedral de Sevilla su enlace matrimonial con don Jaime de Marichalar y Sáenz de Tejada, hijo de los condes de Ripalda. Con tal motivo, Su Majestad el Rey le concedió el título de Duquesa de Lugo. El matrimonio pasó su primer año de casados en París, ciudad donde trabajaba don Jaime de Marichalar. A los pocos días de hacerse público el primer embarazo de la Infanta, el 29 de enero de 1998, el Duque de Lugo comenzó a trabajar en Madrid y desde el 13 de julio de 1998 es presidente de la Fundación Winterthur destinada al mecenazgo cultural, la promoción de la educación y la defensa medioambiental. El matrimonio tiene fijada su residencia en la capital, en un piso dúplex alquilado a la familia Fierro, en pleno corazón del barrio de Salamanca, donde ya se ha acondicionado una habitación para el nuevo bebé. Es habitual ver a los Duques de Lugo paseando por los alrededores de su casa o por el parque del Retiro con su hijo Felipe Juan Froilán.

El segundo embarazo de Doña Elena no le ha impedido cumplir durante todos estos meses con sus compromisos oficiales y su vida habitual. Eso sí, este verano tuvo que resignarse a seguir las regatas de Mallorca desde tierra o desde el «Fortuna» ya que su embarazo le impidió competir en las pruebas, algo que también le ocurrió a Doña Cristina. Y como dato curioso, a Victoria Federica es muy probable que le ocurra lo mismo que a su hermano Felipe Juan, que en su bautizo no pudo llevar el faldón de cristianar de la Familia Real ya que le quedaba pequeño. La Infanta Doña Elena recibió las aguas bautismales a los ocho días de nacer. Don Juan Carlos y Doña Sofía le impusieron a su primogénita también los nombres de María de las Mercedes, por su abuela paterna; Isabel, por la devoción de Doña Sofía a Santa Isabel y, Dominica de Silos, por el santo del día. Ayer fue la festividad de Santa María de la Cabeza y la Virgen de Aránzazu.

## Victoria Federica tendrá tratamiento de Excelentísima señora

La hija de la Infanta Doña Elena y don Jaime de Marichalar tiene desde su nacimiento tratamiento de Excelentísima señora, tal y como sucede con los hijos de las Infantas de España.

Según rige el Real Decreto 1368/1987 de 6 de noviembre sobre Régimen de títulos, tratamientos y Honores de la Familia Real y los Regentes, en su artículo 4, los hijos de los Infantes de España tendrán la consideración de Grandes de España, sin que de ello se origine un tratamiento especial distinto al de Excelencia.

La niña será inscrita en el Registro Civil de la Familia Real, que hay en el Ministerio de Justicia. Fue el 22 de enero de 1873 cuando se estableció el Registro del Estado Civil de la Familia Real de España, que perduró hasta 1931. Cuando Don Juan Carlos fue proclamado Rey, el 22 de noviembre de 1975, se restableció el Real Decreto, que volvió a desarrollarse en 1981 llamándose Registro Civil de la Familia Real.

La niña, por tanto, no tendrá tratamiento de Alteza Real. Así

ha ocurrido con los hijos de las Infantas Doña Pilar y Doña Margarita y su hermano Felipe Juan y primo. Sólo son Infantes por derecho de sangre los hijos de los Reyes y los hijos del Príncipe de Asturias, Heredero de la Corona. También es derecho graciable del Rey el otorgamiento de la dignidad de Infante, tal y como sucedió en 1995 con el Infante Don Carlos de Borbón Dos-Sicilias, Duque de Calabria.

En la línea sucesoria al Trono de España, como segunda hija de la Infanta Elena, pasa a ocupar el cuarto puesto, por detrás de su hermano Felipe Juan Froilán de Todos los Santos, que podría encarnar en su día la sucesión al Trono si el Príncipe de Asturias no tuviese hijos. Doña Elena nunca renunció a sus derechos al Trono como sucesora, en segundo lugar, por lo que constitucionalmente — artículo 52 — y llegado el caso de que el Príncipe de Asturias no tuviera descendencia, heredaría el Trono, y posteriormente sus hijos, con primordiales derechos ante la Infanta.

**ES**  
MADRID

**DIRECCION**  
**EMPRESAS**  
**MARKETING**  
**RELACIONES**

Autorizadas por la COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS al cumplir los requisitos en el R.D. 557/1997

**TURISMO**  
CENTRO AUTORIZADO POR LA COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS  
**DIPLOMATURA U**  
Estatal y

**PERIODISMO**  
**Y PUBLICIDAD**

Autorizada por la COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS al cumplir los requisitos en el R.D. 557/1997

• Horarios: MAÑANA  
(Compatible con el horario de la tarde)  
C/ Costa de Marfil, 10  
91 35 35 35

**1º BACHILLERATO**  
**CC**  
Homologado

Comienzo: 15 de Septiembre

SELECTIVIDAD (1º y 2º)

**CENTRO DE ESTUDIOS**  
**DÍAZ BA**

91 5 91 5

FERNANDO EL CATÓLICO  
www.diaz-ba.com

\*\*\*\*\*

**MIRAS**

ALQUILER

de viviendas  
a estrenar

6 dormitorios  
y piscina  
5 plazas

Srta.  
Tel.: 91 35 35 35

\*\*\*\*\*